

Nombre del alumno:

Nancy Esmeralda Ventura Jiménez

Nombre del profesor:

Mtra. Romelia de León Méndez

Licenciatura:

Enfermería 7° cuatrimestre

Materia:

Enfermería comunitaria

PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del trabajo:

Ensayo del tema:

“Riesgos laborales y las redes sociales de apoyo”

Frontera Comalapa, Chiapas a 02 de diciembre del 2020

RIESGOS LABORALES

El personal de enfermería como parte importante en la atención de pacientes es el encargado de proporcionar minuciosamente los cuidados de enfermería a todos los pacientes que le son asignados, para ello requiere conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten desarrollar una actividad digna y abnegada tomando en cuenta sus principios éticos y morales respetando la cultura y creencias de cada una de las personas que acuden a un centro asistencial. En el manejo de pacientes suceden una serie de accidentes de tipo laboral que ponen en riesgo la salud del personal de enfermería.

Riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Se denominará grave o inminente cuando la posibilidad de que se materialice en un accidente de trabajo es alta y las consecuencias presumiblemente severas o importantes. El daño puede ser físico, social o mental.

El trabajador sanitario se enfrenta a 4 tipos de riesgos:

1. Riesgos físicos: Entre ellos encontramos lesiones musculoesqueléticas, heridas, incendios, exposición a radiaciones, traumas sonoros...
2. Riesgos químicos: Proviene de la posible exposición a sustancias químicas presentes en la clínica o el hospital.
3. Riesgos biológicos: Se considera riesgo biológico laboral cualquier tipo de infección, alergia. Entiende por riesgo biológico laboral cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad causada por microorganismos que pueda contraer un trabajador. Algunas - por ejemplo, la brucelosis - están catalogadas como enfermedad profesional.
4. Riesgos psíquicos y sociales: Son los riesgos derivados del estrés, la ansiedad o la sobrecarga física y mental en el trabajo.

Todos los riesgos anteriormente citados pueden prevenirse de forma exitosa con un plan de prevención adecuado. Este plan debe incluir las siguientes medidas:

- Promover un ambiente de trabajo confortable, limpio y bien organizado.
- Realizar cambios posturales y micropausas activas durante la jornada (unos sencillos estiramientos en el descanso pueden prevenir la aparición de lesiones).

-Deshacerse correctamente de todos los residuos, impidiendo que se rebase el nivel de llenado de cualquier contenedor.

-Establecer un plan de vigilancia activa de la salud del trabajador, con reconocimientos médicos periódicos y una especial atención a trabajadores sensibles (embarazadas, lactantes...)

-Usar Equipos de Protección Personal (EPP's) adecuados al procedimiento (guantes, mascarilla, bata y gafas protectoras), así como equipos de protección colectiva (campanas y cabinas de seguridad) en el lugar de trabajo.

-Tener una higiene adecuada en la consulta, lavándose las manos con asiduidad (al menos antes y después de cada procedimiento).

-Hacer campañas de vacunación preventiva frente a los riesgos biológicos.

-Establecer una buena organización y un buen ambiente de trabajo para evitar la sobrecarga y disminuir los riesgos psicológicos.

Relacionado con este apéndice hay que tener en cuenta: -El orden, limpieza y mantenimiento general de todas las instalaciones, haciendo principal hincapié en zonas de paso, vías de circulación, salidas, y salidas de emergencia, que deberán permanecer libres de obstáculos. -Las condiciones generales de iluminación. -Las condiciones de los servicios higiénicos y locales de descanso. -El material y locales de primeros auxilios. -Las condiciones constructivas.

Los edificios de nueva construcción suelen respetar dichas condiciones, ya que se impone el cumplimiento de la normativa desde la fase de edificación. Para edificios más antiguos, y para la revisión periódica de todos los edificios, se recomienda aplicar las condiciones técnicas que aparecen en dicho Real Decreto. Orden, limpieza y mantenimiento. -Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento. -Los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir por si mismas una fuente de riesgo para los trabajadores. -Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico. -La señalización de los lugares de trabajo deberá cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril.

REDES DE APOYO

Las redes de apoyo contribuyen a la calidad de vida de la población adulta mayor, no solo porque proveen apoyos materiales e instrumentales que mejoran las condiciones de vida, sino también por el impacto significativo en el ámbito emocional. Las percepciones desarrolladas por las personas adultas mayores que participan en las redes, respecto al desempeño de roles sociales significativos, constituyen un elemento clave en su calidad de vida (CELADE, 2003).

Las redes sociales de apoyo son de gran ayuda en los adultos mayores ya con este medio obtiene materiales o un apoyo para mejorar la calidad de vida que ellos llevan, también en ellos crean una emoción buena que también les servirá para sus salud.

La red o el grupo primario: Esto se trata más bien de las relaciones personales o familiares, que sirve como apoyo ante una persona, principalmente la familia es lo primero que nos sirve de apoyo ya que lo encontramos cerca o en nuestro alrededor, la familia es la base de apoyo para un adulto mayor ya que son ellos que los ayudan a satisfacer algunas de sus necesidades. También existen varios tipos de apoyo: 1. apoyos materiales: recursos monetarios (dinero en efectivo, como aporte constante o no, remesas, regalos, otros) no monetarios (comida, ropa, pago de servicios). 2. apoyos instrumentales: transporte, ayuda en labores del hogar, cuidado y acompañamiento. 3. apoyos emocionales: cariño, confianza, empatía, sentimientos asociados a la familia y la preocupación por el otro. Pueden presentarse mediante visitas periódicas, transmisión física de afecto. 4. Apoyos cognitivos: intercambio de experiencias, transmisión de información (significado) consejos.

Las redes de apoyo tienen un importante significado para la calidad de vida de los adultos mayores no solamente en la mejoría en el plano de apoyo material e instrumental sino también por el impacto en lo emocional. La presencia o ausencia de esa red pronostica el nivel de autonomía y bienestar de una persona mayor. Todas las personas están inmersas en múltiples redes sociales a lo largo de su vida. Pertenecer a una red social no significa que el apoyo sea constante. Puede variar en el tiempo y en el curso de la vida de las personas. Es importante conocer la frecuencia, la calidad, la efectividad y la disponibilidad de los apoyos así como la percepción subjetiva que los adultos mayores tienen de los mismos.

CONCLUSIÓN

El personal de enfermería debe seguir las precauciones estándares rutinariamente en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con cualquier agente capaz de producir riesgos.

El tema de redes de apoyo del adulto mayor es importante que la familia esté pendiente del adulto mayor en su autocuidado así también como en lo afectivo.